

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	240979	12	Y
22	FECHA DE PRESENTACION		26-1-79			

Concedido el Registro de nueva invención de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA
31	NUMERO	CADUCADO	

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E06B 9/17	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE DE DOBLE RODILLO ORIENTADO"	

71	SOLICITANTE (S)
Don Ovidio ACERO FERNANDEZ.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Ledesma Ramos nº 11-3ª -BILBAO-	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Euterio GONZALEZ VACAS.-	

El modelo se refiere como su enunciado indica a un soporte de doble rodillo que ha de servir de guía a la cinta de una persiana.

El soporte tiene varias misiones:

5.-

- Servir de elemento ornamental, ya que cubrirá el orificio de paso de la cinta que se haya practicado en la pared o en el marco.

Este servicio ahorra mano de obra, ya que no es necesario efectuar retoques en el orificio, pues siempre se tiene la seguridad de que el soporte en cuestión cubrirá plenamente dicho orificio.

10.-

- Este soporte se encuentra orientado de forma permanente ya que sirve de sujección inclinada a los rodillos que han de guiar a la cinta.

15.-

- El modelo en cuestión constituye un doble rodillo, que proporciona una perfecta guía de la cinta.

En el término cinta de persiana, debe considerarse incluida la utilización de este soporte para la guía de cordones o similares, siempre de aplicación concreta en el manejo de las persianas.

20.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se dá a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí

25.-

30.-

se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta - descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin - limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar, piezas, conjuntos o partes, - que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.- En los dibujos:

20.- La figura 1ª es una vista en alzado del soporte, mostrando la forma inclinada de los tabiques que sustentan los dos rodillos, respecto a la amplia base de apoyo del mismo soporte.

La figura 2ª corresponde a una vista en planta del conjunto del soporte; sirve para mostrar la amplitud de la base que en su forma ornamental, cubrirá - ampliamente el orificio de paso de las cintas o cordones.

25.- La figura 3ª es una sección en planta mostrando el arranque de los nervios de sujeción de los rodillos, los nervios de refuerzo para mantener en forma eficaz la inclinación y el orificio de paso de los cordones o cintas y la seguridad de cubrición del orificio de paso practicado en la obra donde se ha de colocar el

30.-

citado soporte.

Comentando ahora los dibujos, se hace la aclaración de que mediante el nº 1 se indica la amplia base decorativa del conjunto del soporte, que cubre el orificio de paso 11. El conjunto del soporte constituye una

5.-

unidad, ya que se trata de una pieza barata moldeada. El nº 2 señala el nervio ó ala de menor altura, que sirve de sujeción a los ejes de los rodillos. Este nervio, solidario de la base 1, se ve reforzado -- por los nervios transversales 5 a modo de cartabones.

10.-

El nº 3 indica el ala ó nervio más alto que hace la pareja con el 2. Su función es complementaria al núm. 2 y como éste, es solidario de la base 1 y por los nervios transversales de refuerzo 4.

15.-

El nº 4 señala los nervios o cartabones que refuerzan el ala mayor -3-, siendo -5- los cartabones que refuerzan el ala menor -2-.

El nº 6 corresponde a los ejes de los rodillos 7 que guían a la cinta ó cordón.

20.-

El nº 8 indica las pestañas de los rodillos que impiden que el cordón o cinta se descarrile y pueda producir entorpecimientos en el funcionamiento.

El nº 9 señala el orificio de paso de los elementos de fijación del conjunto del soporte.

25.-

El nº 10 corresponde al orificio de paso que tiene la base del soporte, cuyo orificio se colocará -- enfrentado en el montaje al orificio de paso 11 que se haya practicado en la obra, que es precisamente el que debe ser cubierto.

30.-

En el presente modelo destacan, como más rele

vantes, las características siguientes:

- Es una unidad moldeada.
- Con una conformación inclinada.
- Con una amplia base de cubrición.
- Con doble rodillo.
- Con unos refuerzos que defienden la unidad.
- No precisa de elementos supletorios para -
lograr la inclinación.
- Que tiene un sólo orificio de paso, preci-
samente entre los dos rodillos, permitien-
do orientar el cordón ó cinta, con indepen-
dencia de que venga de un lado ó de otro.

5.-

10.-

Se comprenderá fácilmente después de obser-

var los dibujos y la descripción precedente, que la ac-
tual concepción proporciona una construcción sencilla
y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la prác-
tica con gran facilidad, asegurando la obtención de --
una manufactura relativamente barata.

15.-

Se reitera, que en el objeto que constituye

20.-

el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse
todas aquellas modificaciones de detalle que las cir-
cunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre
y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no
se cambie, altere o modifique la esencialidad del in-
vento descrito.

25.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para
todo el territorio español, el contenido de las siguien-
tes:

30.-

- - - - -

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Soporte de doble rodillo orientado, que se caracteriza por estar organizado en una unidad moldeada que se caracteriza por estar dotada de una amplia base decorativa (1) provista de un amplio calado (10) para el paso de la cinta ó similar, mediante cuya base se cubre el orificio de obra por el que pasa la cinta de accionamiento de las persianas.

10.- 2ª.- Soporte de doble rodillo orientado, según nota 1ª, que se caracteriza porque la unidad moldeada es de conformidad inclinada y posee un par de alas (2-3) que se proyectan en elevación desde la base según los planos recíprocamente paralelos, siendo de estas alas de menor altura que su homóloga.

15.- 3ª.- Soporte de doble rodillo orientado, según notas precedentes, que se caracteriza porque entre las alas inclinadas (2-3) se encuentran suspendidos un par de ejes (6) sobre los que giran libremente sendos rodillos a modo de carretes (7-8) que se mantienen recíprocamente paralelos y se encuentran destacadamente inclinados con respecto a la base.

20.- 4ª.- Soporte de doble rodillo orientado, según nota 2ª, que se caracteriza porque las alas inclinadas (2-3) que suspenden el juego de rodillos (7-8), cuentan solidariamente, por su plano exterior, con un par de nervaduras a modo de cartabones (4-5), cuyo borde inferior es solidario de la base (1).

25.- 5ª.- Soporte de doble rodillo orientado, según reivindicaciones precedentes, cuyo soporte está formado por una unidad moldeada de conformación inclinada

30.-

que cuenta en su base (1) con un único calado de paso - (10) situado entre los dos rodillos inclinados (7-8) para permitir orientar la cinta o similar con independencia del lado del que proceda.

5.-

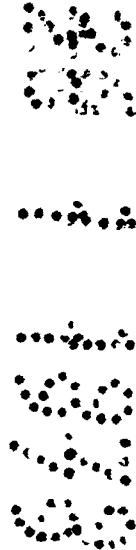
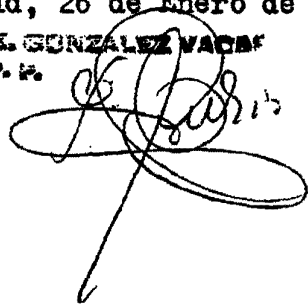
6ª.- SOPORTE DE DOBLE RODILLO ORIENTADO.

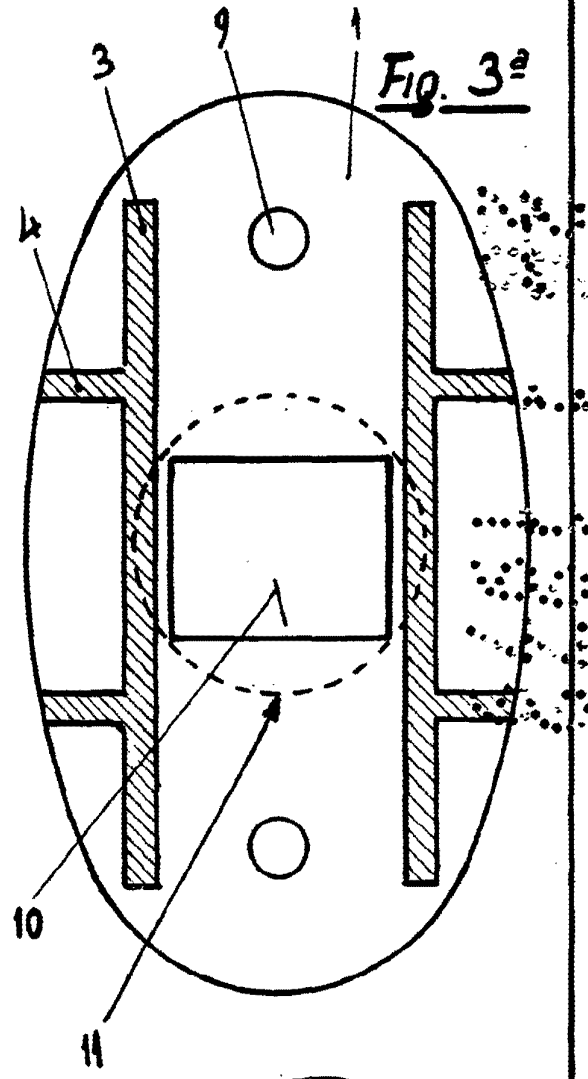
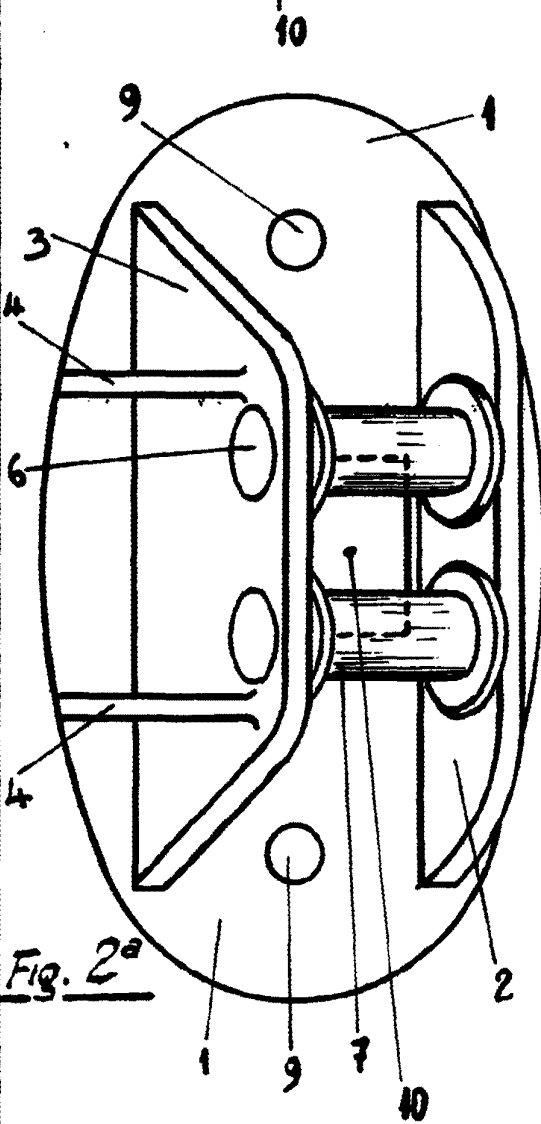
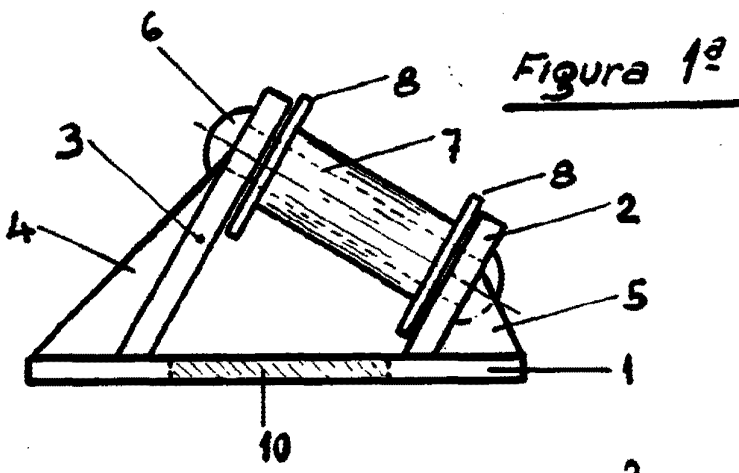
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la — ilustran.

Madrid, 26 de Enero de 1.979

E. GONZALEZ VACA

P. R.





Madrid, 26 de Enero de 1.979

G. GONZALEZ VACAS

C. P.

Escala variable